



Autorización para la captación, grabación y publicación de imagen/voz en el "Programa de Ayuda al Deporte Insular" del Cabildo de Fuerteventura

Consejería de Deportes

El Cabildo de Fuerteventura, a través de la Consejería de Deportes, ha puesto en marcha una campaña con el objeto de difundir la actividad deportiva de los beneficiarios de la Convocatoria de Subvenciones 2023, y dar a conocer el carácter subvencionable de sus proyectos deportivos, con la finalidad de quedar reflejada, de este modo, el compromiso de la Corporación Insular con el deporte mayorero. Dentro del citado programa de apoyo al deporte de Fuerteventura, se tiene previsto realizar fotografías y/o grabaciones de la imagen/voz tanto en grupo como individualmente, en los diferentes entrenamientos, competiciones, entrevistas y cualquier otros eventos relacionados con la actividad deportiva.

Es por ello, que, mediante el presente documento, se pretende recabar, con su firma, el consentimiento expreso e informado para captar, grabar, reproducir y publicar la imagen/voz a través de material fotográfico y audiovisual (videos) en los medios que a continuación se indican.

Nombre y apellidos	D.N.I.
Club al que pertenece	

Por favor marque con X la casilla correspondiente:

Sí No AUTORIZO expresamente a la captación y grabación de la imagen/voz para su publicación en las webs y en las redes sociales del Cabildo Insular de Fuerteventura (Facebook, YouTube, Instagram, Twitter)

Sí No AUTORIZO expresamente a la captación y grabación de la imagen/voz para su publicación en carteles, folletos, memorias, proyectos y presentaciones.

Sí No AUTORIZO expresamente a la captación y grabación de la imagen/voz para su publicación en prensa, revista, televisión, radio u otros medios de comunicación social en las que el Cabildo Insular de Fuerteventura esté presente.

El Cabildo Insular de Fuerteventura realizará el tratamiento de la imagen respetando en todo momento el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen conforme a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

La presente autorización es de carácter gratuito y no está sometida a límite temporal ni restringida a ámbito geográfico determinado. En cualquier momento poder retirar su consentimiento, sin que por ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada.

En cumplimiento de la normativa de protección de datos vigente, se le informa que, el Cabildo Insular de Fuerteventura es el Responsable del tratamiento de los datos que se realizan por medio del Servicio de Deportes. La finalidad del tratamiento de los datos personales es la divulgación de la actividad deportiva de los beneficiarios de la Convocatoria de Subvenciones 2023 y de su carácter subvencionable así como promocionar el deporte y la base legal para los tratamientos de sus datos (imagen/voz) está basada en el consentimiento expreso del interesado.

Asimismo, se informa que, se cuenta con la colaboración de la empresa As Comunicación y Publicidad S.L, como Encargado de Tratamiento, que tratarán sus datos para las citadas finalidades y con medidas de confidencialidad.



Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Los datos personales se publicarán en los medios autorizados, siendo destinatarios, en su caso, las redes sociales en los que pueden producirse tratamiento de datos fuera del Espacio Económico Europeo.

La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad, revocación y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, presentado escrito firmado con documento que acredite su identidad de forma presencial en el registro general del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, en cualquiera de las oficinas insulares de asistencia de registro repartidos por toda la isla, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos accediendo a la sede electrónica <https://www.aepd.es>. Dato de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@cabildofuer.es.

En _____ a _____ de _____ de _____ .

Firma